



Gaceta Parlamentaria

Año XIX

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 5 de abril de 2016

Número 4501-VIII

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral para que, en coordinación con los organismos públicos locales, vigile la aplicación de la ley en todas las etapas del proceso electoral, particularmente el cumplimiento de los requisitos que acrediten la calidad de independiente, representados en los datos o cédulas que respaldan estas candidaturas, verificando su autenticidad por medios idóneos, tanto en las elecciones de gobernador señaladas para este año, como para la integración del constituyente de la Ciudad de México

Anexo VIII

Martes 5 de abril



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES, VIGILE LA APLICACIÓN DE LA LEY EN TODAS LAS ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL, PARTICULARMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE ACREDITEN LA CALIDAD DE INDEPENDIENTE, REPRESENTADOS EN LOS DATOS O CÉDULAS QUE RESPALDAN ESTAS CANDIDATURAS, VERIFICANDO SU AUTENTICIDAD POR MEDIOS IDÓNEOS, TANTO EN LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR SEÑALADAS PARA ESTE AÑO, COMO PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 33 y 34, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

Único.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional Electoral para que, en coordinación con los organismos públicos locales, vigile la aplicación de la ley en todas las etapas del proceso electoral, particularmente el cumplimiento de los requisitos que acrediten la calidad de independiente, representados en los datos o cédulas que respaldan estas candidaturas, verificando su autenticidad por medios idóneos, tanto en las elecciones de gobernador señaladas para este año, como para la integración del Constituyente de la Ciudad de México.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 5 de abril de 2016.

Dip. César Camacho Quiroz P. P.
Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. Francisco Martínez Neri
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Jesús Sesma Suárez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Norma Rocío Nahle García
Coordinadora del Grupo Parlamentario de
Morena

Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Nueva Alianza

Dip. Clemente Castañeda Hoeflich
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Alejandro González Murillo
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Encuentro Social

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: César Camacho Quiroz, presidente, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jesús Zambrano Grijalva, presidente; vicepresidentes, Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; María Bárbara Botello Santibáñez, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Daniela de los Santos Torres, PVEM; secretarios, Ramón Bañales Arámbula, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Juan Manuel Celis Aguirre, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>